

Objeto:
Relevamiento de
procedimiento housing

**Período
auditado:**
Hasta 31 /03/24

**Normativa
relevante:**

Resolución N° 177-
ASINF/13
Resolución N° 239-
ASINF/14
Resolución N°148-
ASINF/18
Resolución N° 34-
ASINF/17

Equipo auditor:

Lic. Nadina Mezza.
Sr. Eduardo Spahn.
Cdra. Celina Simone.
Cdra. Fabiana López.
Lic. Verónica Acosta.
Cdra. Natalia Amábile
Sr. Ariel Valdiviezo.
Cdor. Juan M. Vazquez

Informe Ejecutivo

PROYECTO N°005/24

F/N Agencia de Sistemas de Información (ASI). Ley N° 2.689

....

Dirección General Infraestructura

Alcance

Los procedimientos, previstos en la Planificación Anual de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Sistemas de Información fueron realizadas en la Dirección General de Infraestructura (en adelante DGIASINF) entre el día 01 de abril de 2024 y el día 15 de julio de 2024

Limitaciones al alcance:

No se presentaron.

Principales hallazgos/observaciones:

1.Falta de actualización del “Procedimiento Control de Acceso al Data Center-ASI” Versión 4.3 y “Proceso General de Ingreso y Egreso de Hardware al/ a los Data Center-ASI”, Versión 3.0, a los fines que se adecuen a la realidad de la operatoria.

2.Ausencia de controles cruzados para el acceso de personas al datacenter de Independencia, ya que sólo interviene en dicho proceso la Gerencia de Operaciones. Asimismo, del análisis de los registros de acceso de personas al datacenter de Independencia surge que se incumplen los requisitos establecidos en la PO0601 - Política de Seguridad Física, a saber: listado de personas autorizadas y libro de registros.

3.Falta de completitud de la documentación respaldatoria de los equipos para los cuales se provee el servicio de infraestructura de los datacenters bajo la modalidad de housing, ya que no constan los remitos de ingreso y egreso de los equipos.

4.El área auditada no ha avanzado en la firma de convenios que determinen los Nivel de Servicio (SLA) que se compromete a brindar la ASI a los diferentes organismos, para los distintos componentes de infraestructura de datacenters, a los que actualmente se les presta el de servicio housing. Esta situación observada conduce a que no exista una clara delimitación de las obligaciones en cabeza de la Agencia ante posibles incidentes sobre la integridad de los activos de la información (tangibles: equipos, intangibles: información propiamente dicha) alojados en los datacenters de Independencia y/o Uspallata

5.Se advierte que el área auditada no ha desarrollado ni una planificación estratégica ni tarea alguna en dirección de inducir a las áreas a las cuales se les provee servicios de housing, desde momentos previos a la emisión de la Resolución N°34-ASINF/17, a que migren a servicios de hosting. Al tiempo que, se observa que a pesar de la manifiesta intención de reducir a servicio de hosting el modo de provisión de infraestructura en los datacenters de la Agencia, con posterioridad a la emisión de la norma mencionada, se aprueba la provisión de servicio de housing para el Ministerio de Justicia.

Respuesta del organismo al Informe de Auditoría:
Emitió opinión.

Conclusiones y principales recomendaciones:

La implementación de la Resolución N° 34-ASINF/17 expuso la decisión de la Agencia de abandonar la prestación de servicio de housing, para enfocarse en el servicio de hosting.

Esta decisión estratégica, sobre el tipo de servicio a ser brindado, no fue acompañada por un proceso de reconversión de las relaciones pre-existentes de housing convenidas con diferentes áreas usuarias del GCBA. Esta ausencia de planificación ha dejado sin resolver aspectos centrales relacionados con la delimitación de responsabilidades, así como la implementación de acciones que motiven a los usuarios del servicio a tomar medidas proactivas para avanzar y proteger sus activos de información.

A su vez, se han identificado procedimientos que deben ser actualizados, controles de acceso y de movilidad de equipamiento que deben ser perfeccionados, y convenios que deben ser formalizados con el fin de mejorar la calidad de los servicios proporcionados por la Agencia.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo Reservado

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Informe Ejecutivo - Proyecto N° 005/24.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.